

CONSIDERANDO

*Que el Dúo Musical formado por los señores **CARLOS Y FELIX BALCAZAR CORDOVA**, artistas del cantón "San Felipe de Oña" han cultivado e interpretado con verdadero cariño las producciones del pentagrama nacional;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la voluntad popular, estimular las manifestaciones culturales que persiguen la identidad del país; y,

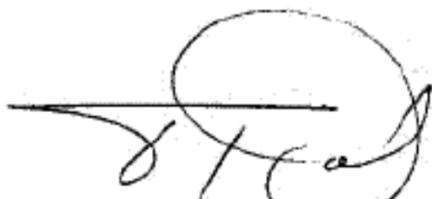
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Expresar su más cálida felicitación a los señores **CARLOS Y FELIX BALCAZAR CORDOVA**, por su esforzada actividad y práctica de los valores musicales del Ecuador.*

*El señor Ab. **HUGO QUEVEDO MONTERO**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafo, del presente Acuerdo, en el Acto Especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil uno.



AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE



ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL